



**Guayaquil:**  
Coronel 1619 y Portete  
Teléf : 593-4-2345557  
Fax : 593-4-2442833

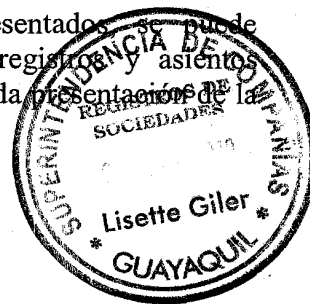
**Manta:**  
Calle 18 y Avenida 6  
Teléf : 593-5-2620626  
Fax : 593-5-2620603

---

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
PROYECTOS PESQUEROS Y NAVALES S.A.**

De acuerdo a la designación de comisario que me hiciera la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 28 de Marzo 2009, y dando cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías en su artículo No. 321 y resolución No.92.1.4.3.0014, presento a consideración de Uds. Mi informe correspondiente al **Ejercicio Económico 2009.**

- I. Los Administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- II. Los Administradores de la Compañía, para el desarrollo de mi trabajo, han prestado toda la documentación y colaboración requerida.
- III. De la revisión de, los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libro de Acciones y Accionistas, esto se encuentran actualizados y en orden, los mismos que se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes, siendo estos mantenidos bajo custodia de la Gerencia General.  
Referente a los libros y comprobantes de contabilidad, luego de la respectiva revisión, he comprobado que están confeccionados bajo normas, principios y procedimientos contables Generalmente Aceptados, por lo que sus Estados Financieros guardan relación absoluta con los registros contables uniformemente aplicados y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, estos se encuentran bajo custodia del Contador General.
- IV. Para preparar mi informe de comisario, dejo constancia que he efectuado los trabajos de acuerdo a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías vigente.
- V. Luego de haber procedido a revisar el Sistema de control Interno de la Compañía, en lo relativo a los ingresos, egresos, tanto de Bancos como de Mercaderías, debo Manifestar que si existen los respectivos procedimientos que permiten un control interno adecuado.
- VI. Después de la revisión de los Estados Financieros presentados, se puede comprobar que estos guardan relación estricta con los registros y asientos contables uniformemente aplicados y que originan la razonada presentación de la Situación Financiera.





**Guayaquil:**  
Coronel 1619 y Portete  
Teléf : 593-4-2345557  
Fax : 593-4-2442833

**Manta:**  
Calle 18 y Avenida 6  
Teléf : 593-5-2620626  
Fax : 593-5-2620603

VII. Las cifras de los estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de PROYECTOS PESQUEROS Y NAVALES S.A. al 31 de Diciembre de 2009, y los resultados de sus operaciones por el período terminado en la misma fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptadas y de acuerdo a las normas tributarias vigentes.

VIII. Efectuando el análisis comparativo de los principales indicadores financieros encontramos:

a) **ACTIVO CORRIENTE**

| 2008           | 2009           |
|----------------|----------------|
| USD 624.180.10 | USD 864.280.02 |

LOS ACTIVOS CORRIENTES AUMENTARIO EN 38.47%

b) **PASIVOS CORRIENTES**

| 2008           | 2009           |
|----------------|----------------|
| USD 111.461.39 | USD 285.375.23 |

LOS PASIVOS CORRIENTES AUMENTARON EN UN 156.03 %

c) **VENTAS**

| 2008           | 2009           |
|----------------|----------------|
| USD 589.862.32 | USD 728.797.28 |

CONSIDERANDO QUE LAS VENTAS ES UNO DE LOS FACTORES MÁS IMPORTANTES, TENGO QUE REELEGIR QUE HUBO UNA LEVE RECUPERACIÓN, EN RELACION AL EJERCICIO ANTERIOR DE (23.55 %)

VIII. Es de anotar que la compañía ha efectuado normalmente la retención y pago de obligaciones tributarias en su calidad de agente de retención.

En mi opinión el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias de PROYECTOS PESQUEROS Y NAVALES S.A. cortados al 31 de diciembre/2009 han sido elaborados de acuerdo con los saldos tomados de la contabilidad, son confiables y presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,

ING. ALEX PROAÑO VASCONEZ  
Reg. No. 14655

